



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12985

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITLAES

LUGAR DE LA COMISIÓN: JALAPA, VER.

DEL: 10/10/2022

AL: 11/10/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar de forma integral el proceso de Cirugía en el segundo nivel de atención en el HGZ 11 de Jalapa, Veracruz.
Evaluar el Proceso de Captura en los sistemas oficiales de información de la actividad quirúrgica al respecto de productividad y plataforma de INDOQC

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico
Verificar se realice la Programación Colegiada con identificación de problemas concretos, responsable, fecha de cumplimiento y realizar la programación quirúrgica probable de la semana siguiente.
Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos
Verificar se realice la captura de las solicitudes quirúrgicas en la plataforma INDOQC.

3. CONCLUSIONES

Falta de apego a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
Baja eficiencia en el uso de los quirófanos en HGZ 11 por falta de realización de programación colegiada.
Se realiza captura parcial en la plataforma INDOQC.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

29% de expedientes con cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
40% de los expedientes evaluados con Indicaciones Médicas registradas adecuadamente.
20% de expedientes de la muestra revisada con Notas Médicas de revisión por cada cinco días de estancia.
20% de salas quirúrgicas funcionales con inicios oportunos.
25% de apego a las metas internacionales de seguridad del paciente.
Falta de depuración del INDOQC de los registros de 300 pacientes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Vigilar se realice nota de revisión por cada cinco días de estancia.
Vigilar que el registro de las indicaciones medicas se realice adecuadamente.
Evaluar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los turnos diurnos y acortar 25 minutos los tiempos entre cirugías.
Realizar evaluación sistematizada de los registros semanales en la plataforma INDOQC, analizar los resultados y establecer acciones de mejora.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



PEDRO FRANCISCO ROMAN ZEPEDA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

